

MAXARASESORES S.A

Av. Shyris n42 42 y Marcella
QUITO – ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXARASESORES S.A

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 8h45 en las oficinas de la compañía, ubicada en la Avenida Shyris y Marcella, se encuentran presentes el señor Mariño León José Antonio en calidad de propietario de 10 acciones de un dólar cada una, y, el Señor Mariño Tamayo Iván Xavier en calidad de propietario de 990 acciones de un dólar cada una. Las acciones se encuentran pagadas en el 100% cada una, y los presentes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, y de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y el Estatuto social, deciden por unanimidad reunirse en Junta General para conocer y resolver sobre:

1. Informe de Comisario año 2017
2. Informe de Gerente General año 2017.
3. Estados Financieros año 2017;y,
4. Destino de Utilidades del año 2017.

La junta se instala bajo la presencia del accionista mayoritario Señor Mariño Tamayo Iván Xavier, y actúa como Secretario el señor Mariño León José Antonio, accionista minoritario.

PRIMER PUNTO:

El accionista Señor Mariño Tamayo Iván Xavier, solicita la palabra y manifiesta que por Secretaria se de lectura al informe de la persona que actúa como comisario por el año 2017. Se procede a dar lectura al informe, el Señor Mariño Tamayo Iván Xavier mociona su aprobación. Sometida a votación es aprobada por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO:

El Señor Mariño Tamayo Iván Xavier procede a solicitar la palabra y da lectura al informe de Gerencia General por el año 2017.

Concluida la lectura, el señor Mariño León José Antonio mociona su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

TERCER PUNTO:

El accionista Señor Mariño Tamayo Iván Xavier solicita la palabra y manifiesta que por Secretaria se de lectura al informe de los Estados Financieros, y concluida la misma, el mencionado accionista mociona su aprobación. Sometida a votación es aprobada por unanimidad.

CUARTO PUNTO:

El accionista Señor Mariño Tamayo Iván Xavier solicita la palabra y manifiesta que los informes que se han aprobado así como de los Estados Financieros del año 2017, **existe perdida, por lo que se mociona que no hay utilidades para distribuir. Sometida la moción a votación, es aprobada por unanimidad.**

Por unanimidad se aprueba y se da lectura, la Junta General, dándose por concluida la Junta General Ordinaria y Universal a las 11h15am.



XAVIER MARIÑO TAMAYO
ACCIONISTA MAYORITARIO

Jose Antonio Mariño
JOSÉ ANTONIO MARIÑO
ACCIONISTA MINORITARIO